

Guayaquil, 31 de Marzo del 2.006

**Señores
SOCIOS DE PROPIBLI S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de PROPIBLI S.A. por el año 2.005, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados; por lo que considero que éstos reflejan la situación real de la Compañía.

Atentamente


**C. P. A. Winston Jara Vallejo
Comisario**

